



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 309/23

Corresponde a Expte:1917/23

BAHIA BLANCA; 06 de junio 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva, vacante debido a la renuncia de la Dra. Claudia Buitrago;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia;

Que el cargo se encuentra ocupado interinamente por la Dra. Scodelaro Bilbao; Paola.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir un cargo de Asistente con dedicación Semiexclusivo.

ÁREA VIII:

Asignatura “Química Biológica General” con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia.

Un (1) cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva. DGP (29028861).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Claudia Buitrago.
2. Dra. Gabriela Salvador.
3. Dra. Carmen Esandi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Susana Pasquaré.
2. Bqco. Gustavo López.
3. Bqca. Betina García.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. María Julia Ferronato.

Veedores Claustro Alumnos: María Sol Caffè Toletti (mariasolacaffetoletti@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 16/06/2023 al 27/06/2023; Inscripciones entre el 21/06/2023 hasta el 27/06/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.